

¿Qué se puede hacer?

- ❖ Los servicios y recursos comunitarios son un derecho de la persona, no una limosna. Muchos servicios ayudan a que la persona mayor siga viviendo en su hogar y mantenga la misma calidad de vida.
- ❖ Existen organizaciones y grupos para apoyar a los cuidadores.
- ❖ La participación del adulto mayor en actividades sociales y educativas podría beneficiar a toda la familia y reducir el estrés, el enojo y los conflictos.
- ❖ Hablar con alguien de confianza, por ejemplo, su médico.
- ❖ Vivir en familia no siempre es la mejor opción y la separación puede mejorar las relaciones.
- ❖ No tomar decisiones ni firmar documentos sin haber obtenido una explicación apropiada o consejo legal.
- ❖ La persona que se encuentre en peligro inminente debe llamar a la policía.
- ❖ Cuando sea necesario, para algo confidencial, solicitar un intérprete acreditado.

El adulto mayor tiene derecho a:

Independencia – a tener alimento, techo, abrigo y cuidados de salud; a vivir seguro y en su hogar hasta cuando le sea posible.

Participación – compartir sus conocimientos, contribuir a la comunidad y hacerle saber al gobierno lo que necesita.

Cuidados – tener acceso a cuidados y protección culturalmente apropiados. A recibir servicios para mejorar su salud. A que se les respeten sus deseos, su dignidad y su fe.

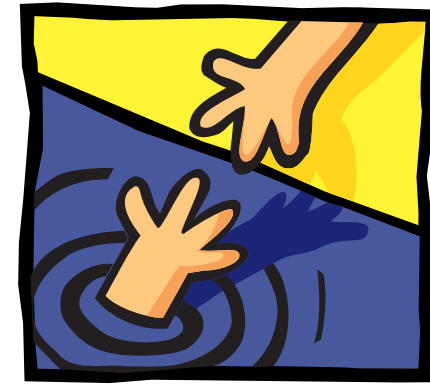
Realización personal – a ser capaz de desarrollar sus propios intereses y participar en actividades educativas, culturales, espirituales y sociales.

Dignidad – a verse libre de maltrato físico y mental y no sufrir discriminación.

Para mayor información en español diríjase a:

El maltrato del adulto mayor

**Abramos las puertas
a la esperanza
y la armonía familiar**



SPANISH

**Unidad para la prevención
del abuso del adulto mayor
(Elder Abuse Prevention Unit)**
PO Box 108 - Fortitude Valley 4006

HELPLINE 1300 651 192
Necesita hablar inglés o contar con
los servicios de un intérprete

La Unidad para la prevención del abuso del adulto mayor
Es auspiciada por

Financiada por



¿Qué es el maltrato del adulto mayor?

Es cualquier conducta en una relación de confianza que daña a una persona mayor.

¿Quiénes se encuentran en situación de riesgo?

Cualquier persona mayor puede ser víctima de maltrato, no importa el nivel económico o de educación ni la procedencia étnica de quien lo ejerce o lo padece.

¿Qué se considera maltrato del adulto mayor?

El abuso económico— uso ilegal o indebido de los ingresos o bienes de la persona.

El maltrato psicológico — causar miedo o vergüenza, intimidar, humillar o amenazar.

El maltrato físico — toda forma de castigo corporal, por ejemplo: golpes, bofetadas, encierro o exceso de medicación.

El abuso sexual — acoso sexual, hostigamiento, asalto o desvalorización.

El maltrato social — privación intencional de contacto con familia o amigos.

Negligencia — descuido deliberado o involuntario en proveer los cuidados y la satisfacción de las necesidades básicas de una persona mayor.

¿Por qué no existe más información?

- ❖ Sólo recientemente se ha reconocido que existe el maltrato del adulto mayor.
- ❖ Podría ser que la persona que sufra maltrato se encuentre aislada.
- ❖ Algunos se avergüenzan de admitir que alguien cercano a ellos los maltrata.
- ❖ Otros se culpan a sí mismos por la situación en que se encuentran.
- ❖ La persona mayor puede pensar que sólo le sucede a ella, a nadie más.
- ❖ Algunos pueden temer las consecuencias de denunciar su situación.
- ❖ La forma negativa en que la comunidad pueda percibir a la persona mayor.

¿Qué factores contribuyen al maltrato?

- ❖ En algunas personas mayores se incrementa la dependencia de la familia debido a su fragilidad o al deterioro de la salud.
- ❖ Aislamiento progresivo de terceros.
- ❖ Barreras culturales y de idioma limitan el conocimiento y/o el acceso a servicios.
- ❖ Los hijos pueden creer que tienen el deber de cuidar a los padres ancianos y rehusan ayuda externa.
- ❖ La diferencia cultural que ahonda la diferencia generacional en la familia.
- ❖ Un familiar que dependa económicamente de la persona mayor.
- ❖ Que la persona que abusa tenga un problema de drogadicción.
- ❖ La persona que sufra demencia podría contribuir al estrés de su cuidador o cuidadora.

Se estima que en Queensland el número de personas mayores de 65 años que sufre maltrato por parte de alguien de su confianza alcanza los 22,000.